



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2014**

A C U E R D O

"5º.- DECLARACIÓN DE "DESIERTO", POR FALTA DE LICITADORES, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA "CESIÓN DE USO, EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEMANIAL, DE SEIS (6) PLAZAS DE GARAJE EN EL APARCAMIENTO DE TITULARIDAD MUNICIPAL UBICADO EN SAN JUAN DE LA PENITENCIA EN TOLEDO".-

Vista la documentación que integra el expediente, entre otra:

- Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fecha 20 de febrero de 2014 de aprobación de Pliego de Cláusulas y de inicio de expediente de contratación de que se deja hecha referencia en el epígrafe, mediante procedimiento abierto con tramitación ordinaria.
- Anuncio de la convocatoria en el B.O.P. de Toledo de fecha 11 de marzo de 2014.
- Certificado expedido por la Secretaría General de Gobierno de fecha 12 de junio de 2014, en el que se constata que durante el plazo de presentación de proposiciones **no se ha formulado ninguna**.
- Acuerdo adoptado por la Junta de Contratación reunida en sesión extraordinaria, en sustitución de la ordinaria, en fecha 17 de junio de 2014.
- Fiscalización conforme de la Intervención General Municipal (Rfª. nº 2.173).

De conformidad con la propuesta formulada por la Junta de Contratación en consecuencia con lo anteriormente expuesto, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:

- **Primero.-** Declarar "desierto", por falta de licitadores, el procedimiento abierto con tramitación ordinaria convocado para la **"CESIÓN DE USO EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEMANIAL DE SEIS (6) PLAZAS DE GARAJE EN EL APARCAMIENTO DE TITULARIDAD MUNICIPAL UBICADO EN SAN JUAN DE LA PENITENCIA EN TOLEDO"**.
- **Segundo.-** Iniciar los trámites oportunos en orden a llevar a cabo la convocatoria de procedimiento negociado con publicidad con tramitación ordinaria, por plazo de UN (1) AÑO."

CERTIFICO Y PASE
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

